



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Nº 101

Jueves 29 de Mayo de 2008

**MINISTERIO DE FINANZAS
SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1576**

VISTO: La Resolución Normativa Nº 1/2007 y modificatorias (B.O. 15/08/2007) y el contenido de los Volantes Electrónicos de Pago y de los Tickets de Pago emitidos por el Banco,

Y CONSIDERANDO:

QUE es necesario aprobar el procedimiento observado en el instructivo por el cual los contribuyentes logren una correcta liquidación de sus Obligaciones Tributarias.

QUE a fin de facilitar el pago de las obligaciones tributarias a los Contribuyentes Locales y Agentes de Retención / Recaudación /Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, resulta conveniente aprobar todos los Volantes Electrónicos de Pago, los Tickets de Pago y los Comprobantes de Pago Electrónico emitidos vía Internet por el sistema de la Entidad Recaudadora y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la modalidad de Pago Electrónico.

POR ELLO, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 18 del Código Tributario Provincial vigente, Ley Nº 6006, T.O. 2004 y modificatorias,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESUELVE :**

Córdoba, 23 de Mayo de 2008
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento establecido en el instructivo que figura como ANEXO I de la presente con 17 fs. útiles, el cual deberán respetar los Contribuyentes Locales y/o Agentes de Retención / Percepción / Recaudación, ambos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; a efectos de la realización del pago Vía Internet de las obligaciones tributarias que se liquidan por el "Aplicativo Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Provincia de Córdoba - APIBCBA" y el "Aplicativo Sistema de Liquidación Agentes de Retención / Recaudación y Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Córdoba - Silarpib.Cba" según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR los diseños de los Volantes Electrónicos de Pago (VEP), los Tickets de Pago y los Comprobantes de Pago Electrónico que a continuación se detallan y figuran como ANEXO II de la presente con 6 fs. útiles, como documentación respaldatoria del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas Vía Internet a través del Sistema de Pagos Electrónico establecido en la Sección 3 del Capítulo 1 del Título IV de la Resolución Normativa Nº 1/2007 y modificatorias, publicada en el Boletín Oficial el 15-08-07:

FORMULARIO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
VOLANTE ELECTRÓNICO DE PAGO (VEP)	VEP PARA CANCELAR * Formulario Presentación y Pago Declaración Jurada Contribuyente/ Agente * Formulario Pago solamente de Declaración Jurada Contribuyente /Agente * Formulario Pago de Multa Contribuyente / Agente * Formulario Pago de Interés / Diferencia de Interés por litara Contribuyente / Agente * Formulario Pago de Recargos / Diferencia de Recargos Resarcitorios Contribuyente Agente	4
TICKET DE PAGO	TICKETS POR CANCELAR * Formulario Presentación y Pago Declaración Jurada Contribuyente/ Agente * Formulario Pago solamente de Declaración Jurada Contribuyente /Agente * Formulario Pago de Multa Contribuyente / Agente * Formulario Pago de Interés / Diferencia de Interés por litara Contribuyente / Agente * Formulario Pago de Recargos / Diferencia de Recargos Resarcitorios Contribuyente Agente	1
COMPROBANTE DE PAGO DE VEP CANCELADO	COMPROBANTES VEP CANCELADOS DE * Formulario Presentación y Pago Declaración Jurada Contribuyente/ Agente * Formulario Pago solamente de Declaración Jurada Contribuyente /Agente * Formulario Pago de Multa Contribuyente / Agente * Formulario Pago de Interés / Diferencia de Interés por litara Contribuyente / Agente * Formulario Pago de Recargos / Diferencia de Recargos Resarcitorios Contribuyente Agente	1

ARTÍCULO 3º.- El contribuyente Local o Agente de Retención /Recaudación y Percepción podrá optar por este Sistema de Pago, a partir de las presentaciones y pagos de las obligaciones que se efectúen desde el 01 de junio de 2008.

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el BOLETÍN OFICIAL, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y Archívese.
CR. ALFREDO L. LALICATA
DIRECTOR GENERAL

A N E X O I

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTES LOCALES Y AGENTES DE RETENCION, RECAUDACION Y PERCEPCION INSTRUCTIVO PARA EL PAGO ELECTRONICO

El presente documento tiene por objeto describir la operatoria necesaria para cancelar las obligaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba tanto para Contribuyentes Locales como para Agentes de Retención, Recaudación y Percepción, siempre que estén obligados a cancelar el Impuesto a través de Declaración Jurada confeccionada por los Aplicativos Vigentes, mediante la operatoria de pago por Internet.

Dicho "pago electrónico" se materializará a través del sitio web de la AFIP generando un VEP en función de las distintas alternativas desarrolladas. El VEP es el VOLANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, único elemento que permite indicar la imputación de la obligación que se cancela, mediante la operatoria de pagos por Internet vigente para la AFIP.

Para cancelar el Volante Electrónico de Pago (VEP) generado, se deberá acceder a la entidad de pago (EDP) seleccionada en dicha generación conforme a la operatoria acordada con la entidad y seleccionarse la Opción/Pestaña "PAGOS AFIP", a fin de visualizar el VEP en cuestión. Tal pago podrá efectuarse en forma inmediata tras la generación del Volante Electrónico de Pago (VEP).

La Red bancaria, finalizado el pago por Internet, permite emitir un ticket con los datos de la obligación cancelada.

Además, una vez pagado, el VEP puede ser consultado en www.afip.gov.ar donde figura en estado de PAGADO, el cual puede ser impreso y es válido como comprobante de pago.

En ambos comprobantes figura el Número de VEP para identificar el pago. Además en el VEP PAGADO que se imprime desde el sitio AFIP, están todos los datos completos de la imputación y los datos de operación de la entidad de pago.

A continuación, se explica el procedimiento a seguir según el tipo de formulario a cancelar, existiendo pasos comunes a las tres modalidades. Se mostrarán las siguientes Secciones:

I. PASOS COMUNES A LOS TRES TIPOS DE FORMULARIOS A PAGAR (PÁGS. 2 Y 3).

II. GENERACIÓN VEP PARA PAGOS DE VOLANTES DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS (PÁGS. 4 A 8).

III. GENERACIÓN VEP A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE UN FORMULARIO DE SOLO PAGO (PÁGS. 9 A 13).

IV. GENERACIÓN DEL VEP A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE DDJJ (PÁGS. 14 A 17).

SECCIÓN I - PASOS COMUNES A LOS TRES TIPOS DE FORMULARIOS O PAGOS:

1) Ingrese a la Página web de AFIP (www.afip.gov.ar), incorpore su número de CUIT/CUIL/CDI en la opción denominada "Acceda con Clave Fiscal" y presione "IR" a fin de Autenticar su Clave Fiscal, siempre que posea la mencionada clave. En caso de no poseerla debe seguir el procedimiento que a tal fin establece la AFIP, ingresando desde la pantalla principal mencionada a "Obtenga su Clave Fiscal":



2) Dentro de la pantalla que se abre a continuación, ingrese N° de CUIT/CUIL/CDI, su clave fiscal y seleccione la opción "ingresar":



3) Una vez autenticado, cuando visualice los servicios que posee habilitados, ingrese en el denominado "Presentación de Declaraciones Juradas y Pagos" para poder hacer el informe e impresión de los VEP:



A continuación el sistema muestra la siguiente pantalla, en donde se Declara si los datos a transmitir son correctos y completos. En cuyo caso seleccionar el botón "Aceptar":



4) Una vez aceptado la DDJJ se abre la pantalla que permite seleccionar algunas de las operaciones que se detallan a continuación, según el pago a realizar.

SECCIÓN II - GENERACIÓN NUEVO VEP PARA PAGO DE VOLANTES DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS (Formularios Contribuyentes: 5620, 5621 y 5626 y Formularios Agentes 5617, 5618, 5619, 5622, 5623 y 5624)

1) Una vez seleccionada la opción de "Presentación de DDJJ y Pagos" y Aceptada la DDJJ vista en la pantalla anterior, para cancelar los volantes mencionados, se debe seleccionar "Nuevo VEP" en la siguiente pantalla:



Seleccionar a continuación:

- * Organismo Recaudador: DGR Córdoba, * Grupos de Tipos de Pago: Contribuyentes de IB o Agentes de IB según corresponda,
 - * Tipo de Pago: el Formulario que desea pagar entre los que despliega como opciones los formularios que corresponde según el Grupo seleccionado.
- Cuando ya se encuentren todos los datos requeridos informados se debe presionar "Siguiente":



2) Una vez seleccionado el Formulario que desea pagar, en la pantalla siguiente deberá completar la información solicitada. En el espacio verificador se debe colocar el número verificador que figura en el Formulario generado en el Aplicativo APiB.CBA o SiLARPiB.CBA según corresponda:



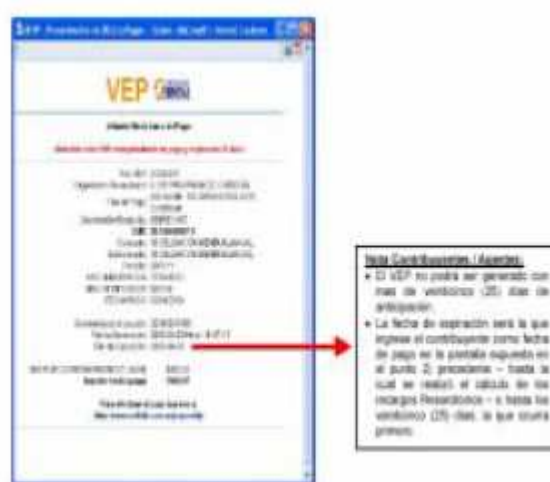
3) Luego de cargar los datos requeridos al tipiar "Siguiente" aparece la pantalla para seleccionar el sitio y en consecuencia la Red Bancaria a través de la cual se cancelará el VEP generado: Link, Banelco o Interbanking. (En el Ejemplo se selecciona RED LINK):



Luego de marcar la Red a Utilizar el sistema le pedirá confirmación de su elección:



4) Al presionar "Aceptar" mostrará la siguiente pantalla visualizando el VEP y su fecha de expiración:



5) Al cerrar la pantalla con los datos del VEP generado aparecerá la siguiente información:



6) Generado el VEP, este estará disponible en el sitio de pago seleccionado (Red) hasta la fecha de expiración, por lo cual para cancelarlo se ingresará o seleccionará el numero de VEP en la entidad de pago o sitio, y el sistema brindará el Comprobante de Pago según como se muestra a continuación:

PAGO EFECTUADO

Banco Provincia

FECHA	HORA	Nº TRANS
25/06/08	17:44:03	841888024538
PAGO DE:		VEP ATP
DESCRIPCION:		CONTRIBUYENTES SOLO PAGO - EN COMIDA
PERIODO:		2008/01
NRO. VEP:		5002401
CODIGO DE SPOLIDAD:		500
CUOT CONTRIBUYENTE:		2000000000
CON DEBITO EN:		CIALCOMBENTE
NRO DE CUENTA:		000000102
IMPORTE:		1136,00

LINK PAGADO

7) Asimismo se pueden consultar los VEPs cancelados, y emitir el siguiente comprobante:

VEP

Comprobante de Pago

Datos del VEP:

Nº VEP: 1340231
 Dependencia Receptor: D.G.R. PRODUCCION COLECTIVA
 Tipo de Pago: 01 - AGENTE - INCASO RETREC (1° x 2°)
 Descripción Receptor: 4020100007
 CURP: 20348020808
 Concepto: 10 OBLIGACION GENERAL LINEAL
 Subconcepto: 10 OBLIGACION GENERAL LINEAL
 Periodo: 2007-02
 CUOT: 2000000000
 NRO. CUOTACION: 00000000
 NRO. RESOLUCION: 00000000
 RESOLUCION EMISORA: 00000000

Nº HORAS DE RETREC (B-F) (CBX) (2Y1): 02.22200

Datos del comprobante de Pago:

Estado de Pago: 040
 Estado de Pago: 040 - PAGADO EFECTIVO
 Cuenta de banco: 04000000000000000000
 No. de Transferencia: 0000
 Código de control: 000000
 Fecha de Pago: 2008-06-25 17:44:03
 IMPORTE PAGADO: 1136,00

Aclaración: Si el VEP generado no es cancelado dentro del plazo de vencimiento del mismo, figurará como VEP expirado:

VEP

Detalle de Pago

Atención: este VEP ha expirado

Fecha: 07/06/08

Datos del VEP:

Nº VEP: 1342222
 Dependencia Receptor: D.G.R. PRODUCCION COLECTIVA
 Tipo de Pago: 01 - AGENTE - INCASO RETREC (1° x 2°)
 Descripción Receptor: 4020100004
 CURP: 20348020808
 Concepto: 10 OBLIGACION GENERAL LINEAL
 Subconcepto: 10 OBLIGACION GENERAL LINEAL
 Periodo: 2008-01
 CUOT: 2000000000
 NRO. CUOTACION: 000000
 NRO. RESOLUCION: 00000000
 FECHA VTO: 14/07/2008
 RESOLUCION EMISORA: 00000000

Fecha Generación: 2008-01-17 Hora: 13:00:27
Fecha Expiración: 2008-02-15

Nº HORAS DE RETREC (B-F) (CBX) (2Y1): 02.20020

SECCIÓN III - GENERACIÓN DEL VEP A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE UN FORMULARIO DE SOLO PAGO DESDE ARCHIVO (Formularios Contribuyentes 5603; Formularios Agentes 5611, 5612, 5613, 5614, 5615 y 5616)

Para cancelar electrónicamente los formularios de Solo Pago se deberá emitir el VEP únicamente desde el Archivo generado por el aplicativo correspondiente y por el importe a pagar determinado en el mismo (se trata de un VEP no editable).

Pasos:

- 1) Desde la opción de Presentación de DDJJ y Pagos debe seleccionar "VEP desde archivo" para el pago de los formularios de Sólo Pago.
 En "Examinar" deberá seleccionar el archivo generado por el aplicativo. Luego clicar "Generar VEP":



2) Una vez seleccionado el archivo se mostrará la pantalla de "Nuevo VEP" para realizar el Solo Pago:



3) Luego de cargar los datos requeridos al tipear "Siguiete" aparece la pantalla para seleccionar el sitio y en consecuencia la Red Bancaria a través de la cual se cancelará el VEP generado:

Link, Banelco o Interbanking. (En el Ejemplo se selecciona RED LINK):

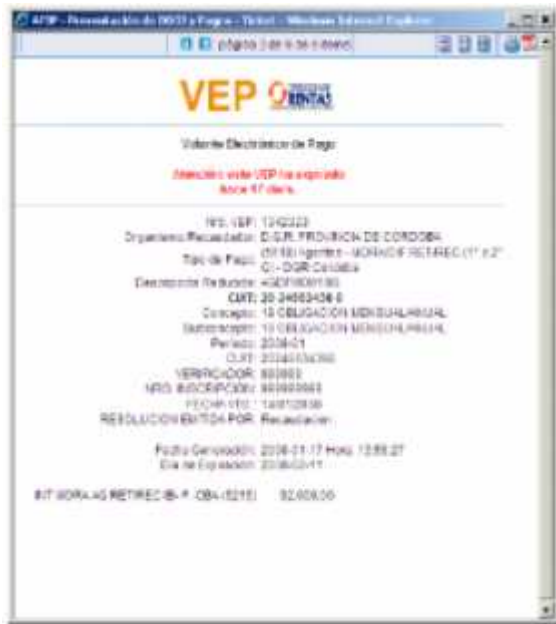


Luego de marcar la Red a Utilizar el sistema le pedirá confirmación de su elección:



4) Al presionar "Aceptar" mostrará la siguiente pantalla visualizando el VEP y su fecha de expiración:

Aclaración: Si el VEP generado, no es cancelado dentro del plazo de vencimiento del mismo, figurará como VEP expirado:



SECCIÓN IV - GENERACIÓN DEL VEP A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE DDJJ (Presentación y

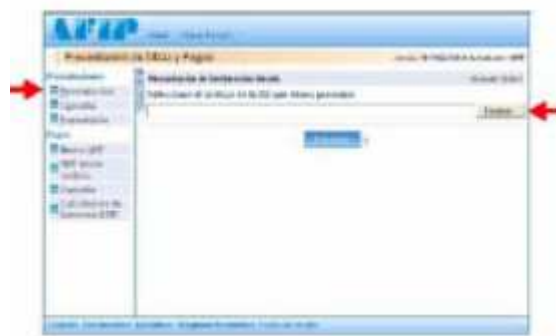
Pago:

Formularios Contribuyentes 5601 y 5605; Formularios Agentes: 5607 y 5608):

Se podrá generar el VEP en forma automática como consecuencia de la presentación de una Declaración Jurada del tipo "Presentación y Pago", y sólo por el importe a pagar determinado en la misma.

Pasos:

1) Desde la opción de Presentación de DDJJ y Pagos debe seleccionar "Presentación", y a continuación "Examinar" seleccionando el archivo generado por el aplicativo:



Luego de procesado el archivo el sistema mostrará la información de la DDJJ a presentar:

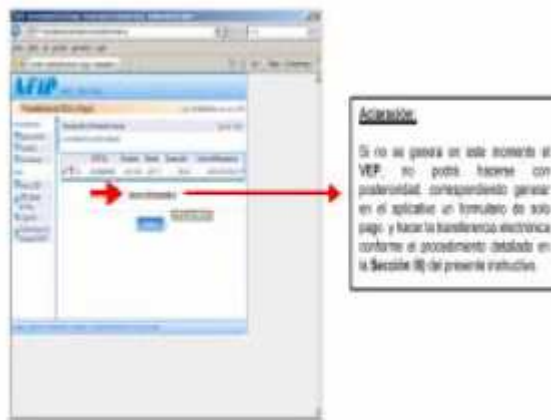


2) Al "Confirmar", se genera el comprobante de Presentación de DJ:



Cabe advertir que hasta el momento -como lo especifica el acuse de Recibo precedente- solo se ha cumplimentado con la presentación de la DDJJ, debiendo completarse la modalidad seleccionada a través de la generación y pago del VEP correspondiente, realizando los pasos que se indican a continuación.

3) Continuando el Sistema abre la siguiente pantalla, para poder generar el VEP correspondiente clickeando el botón "Generar VEP desde esta DJ":

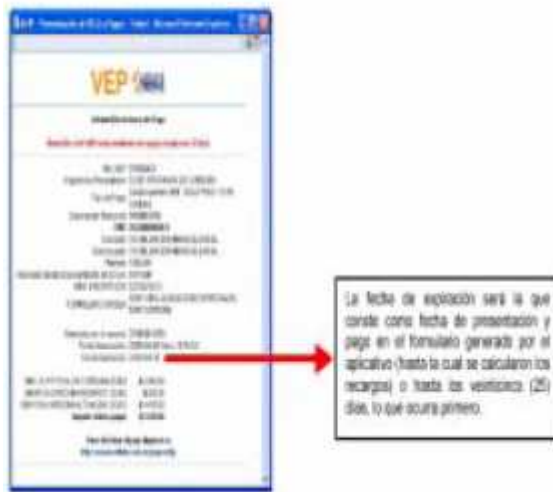


4) Una vez generado el VEP el procedimiento, para realizar el pago del mismo, es igual al anteriormente descrito:



Aquí se selecciona la Red Bancaria:





Al cerrar la pantalla con los datos del VEP generado aparecerá la siguiente información al respecto:



5) Generado el VEP, el mismo estará disponible en el sitio de pago seleccionado (Red) hasta la fecha de expiración, por lo cual para cancelarlo puede aceptar la pantalla anterior e ingresar o seleccionar el número de VEP en dicho sitio, y el sistema brindará el comprobante de Pago respectivo.

Aclaración:

Si se genera el VEP y no es cancelado hasta la fecha de expiración, deberá generar un comprobante de Solo Pago (Formularios Contribuyentes 5603 y 5605; Formularios Agentes 5611, 5612, 5613, 5614, 5615 y 5616), a través del Aplicativo correspondiente y proceder según lo descrito en la Sección III).

ANEXO III
VEP PARA CANCELAR

VEP PROVINCIA DE CORDOBA
RENTAS

Vale Electrónico de Pago

Atención: este VEP está pendiente de pago y expira en 28 días

Nro. VEP:	5007449
Organismo Receptor:	GOB. R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	IMPORTE RETENCIONADO - SOLICITANTE
Descripción Recauda:	IMPORTE RETENCIONADO
CUIT:	20-0000000-0
Concepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Período:	2007-11
NRO. INSCRIPCION:	407007540
FORMULARIO CONTRIB:	3073 - PAGO DE RETENCIONADO - CONCORDADA
Generado por el usuario:	272402298
Fecha Generación:	2008-03-14 Hora: 15:28:47
Día de Expiración:	2008-04-11

IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	24.046,24
IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	6.046,56
Importe total a pagar	30.092,80

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.pagosrentas.com>

VEP PROVINCIA DE CORDOBA
RENTAS

Vale Electrónico de Pago

Atención: este VEP está pendiente de pago y expira en 28 días

Nro. VEP:	5007451
Organismo Receptor:	GOB. R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	IMPORTE RETENCIONADO - SOLICITANTE
Descripción Recauda:	IMPORTE RETENCIONADO
CUIT:	20-0000000-0
Concepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Período:	2007-01
NRO. INSCRIPCION:	427000607
FORMULARIO CONTRIB:	3073 - PAGO DE RETENCIONADO - CONCORDADA
Generado por el usuario:	272402298
Fecha Generación:	2008-03-14 Hora: 15:40:54
Día de Expiración:	2008-04-11

IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	112,40
IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	87,00
Importe total a pagar	199,40

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.pagosrentas.com>

VEP PROVINCIA DE CORDOBA
RENTAS

Vale Electrónico de Pago

Atención: este VEP está pendiente de pago y expira en 28 días

Nro. VEP:	5007078
Organismo Receptor:	GOB. R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	IMPORTE RETENCIONADO - SOLICITANTE
Descripción Recauda:	IMPORTE RETENCIONADO
CUIT:	20-0000000-0
Concepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Período:	2007-01
CUIT:	20-0000000-0
VERIFICACION:	540634
NRO. INSCRIPCION:	270000540
TIPO DE MULTA:	Con Resolución
Generado por el usuario:	272402298
Fecha Generación:	2008-03-14 Hora: 15:40:11
Día de Expiración:	2008-04-11

MULTA AL RETENCIONADO - PAGO	500.000,00
(5274)	
Importe total a pagar	500.000,00

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.pagosrentas.com>

VEP PROVINCIA DE CORDOBA
RENTAS

Vale Electrónico de Pago

Atención: este VEP está pendiente de pago y expira en 28 días

Nro. VEP:	5007079
Organismo Receptor:	GOB. R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	IMPORTE RETENCIONADO - SOLICITANTE
Descripción Recauda:	IMPORTE RETENCIONADO
CUIT:	20-0000000-0
Concepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Período:	2007-01
NRO. INSCRIPCION:	270000575
NRO. INSCRIPCION:	504740
TIPO DE MULTA:	Con Resolución
Generado por el usuario:	272402298
Fecha Generación:	2008-03-14 Hora: 15:40:15
Día de Expiración:	2008-04-11

IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	500.000,00
(5274)	
Importe total a pagar	500.000,00

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.pagosrentas.com>

VEP PROVINCIA DE CORDOBA
RENTAS

Vale Electrónico de Pago

Atención: este VEP está pendiente de pago y expira en 28 días

Nro. VEP:	5007074
Organismo Receptor:	GOB. R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	IMPORTE RETENCIONADO - SOLICITANTE
Descripción Recauda:	IMPORTE RETENCIONADO
CUIT:	20-0000000-0
Concepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Período:	2007-01
CUIT:	20-0000000-0
NRO. INSCRIPCION:	504071
NRO. INSCRIPCION:	507000115
FECHA PAGO:	14/03/2008
RESOLUCION EMISORA PAGO:	Resolución - Sin de Oficio
Generado por el usuario:	272402298
Fecha Generación:	2008-03-14 Hora: 16:08:47
Día de Expiración:	2008-04-11

IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	500.000,00
(5271)	
Importe total a pagar	500.000,00

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.pagosrentas.com>

VEP PROVINCIA DE CORDOBA
RENTAS

Vale Electrónico de Pago

Atención: este VEP está pendiente de pago y expira en 28 días

Nro. VEP:	5007040
Organismo Receptor:	GOB. R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	IMPORTE RETENCIONADO - SOLICITANTE
Descripción Recauda:	IMPORTE RETENCIONADO
CUIT:	20-0000000-0
Concepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 OBLIGACION MENSUAL ANUAL
Período:	2007-01
NRO. INSCRIPCION:	270011673
FECHA PAGO:	14/03/2008
RESOLUCION EMISORA PAGO:	Resolución - Sin de Oficio
Generado por el usuario:	272402298
Fecha Generación:	2008-03-14 Hora: 16:10:52
Día de Expiración:	2008-04-11

IMPORTE RETENCIONADO - PAGO	51.000,00
(5246)	
Importe total a pagar	51.000,00

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.pagosrentas.com>

Asesante: **vep** con VEP para depósito de pago y recibo en 27 días

Nro. VEP:	0000000
Operario Recaudador:	D.G.R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	AGENTES RETRIBUCION ADJUTOS - DOP
Cuentas para Recaudar:	CORDOBA 4488174507
CUIT:	20-8999999-0
Concepto:	10 DELEGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 DELEGACION MENSUAL ANUAL
Periodo:	2007-01
CUIT:	200000000
VERIFICACION:	00011
NRO. INSCRIPCION:	01700014
FECHA PAGO:	14/03/08
IMPORTE:	1 - 000000
Generado por el usuario:	0704022008
Fecha Generado:	2008-03-14 Hora: 10:03:48
Día de Expiración:	2008-04-08
RECIBOS AGENTES - FOR. CBA (524):	\$0,000,00
Importe total a pagar:	\$0,000,00

Para obtener el pago ingrese a www.acopiadorescba.com

Asesante: **vep** con VEP para depósito de pago y recibo en 27 días

Nro. VEP:	0000000
Operario Recaudador:	D.G.R. PROVINCIA DE CORDOBA
Tipo de Pago:	AGENTES RETRIBUCION ADJUTOS - DOP
Cuentas para Recaudar:	CORDOBA 4488174507
CUIT:	20-8999999-0
Concepto:	10 DELEGACION MENSUAL ANUAL
Subconcepto:	10 DELEGACION MENSUAL ANUAL
Periodo:	2007-01
CUIT:	200000000
VERIFICACION:	00011
NRO. INSCRIPCION:	01700014
FECHA PAGO:	14/03/08
IMPORTE:	1 - 000000
Generado por el usuario:	0704022008
Fecha Generado:	2008-03-14 Hora: 10:10:20
Día de Expiración:	2008-04-08
IMPORTE AGENTES RETRIBUCION ADJUTOS (524):	\$0,000,00
Importe total a pagar:	\$0,000,00

Para obtener el pago ingrese a www.acopiadorescba.com

TICKETS DE PAGO

PAGO EFECTUADO			PAGO EFECTUADO		
FECHA	HORA	NRO. TRANS	FECHA	HORA	NRO. TRANS
25/03/08	10:03:48	0470001403	25/03/08	10:03:48	0470001403
PAGARE:	VEP AEP		PAGARE:	VEP AEP	
DESCRIPCION:	AGENTES RETRIBUCION - SOL 0 PAGO - BGR CORDOBA		DESCRIPCION:	AGENTES RETRIBUCION - SOL 0 PAGO - BGR CORDOBA	
PERIODO:	2007-01		PERIODO:	2007-01	
NRO. VEP:	0000000		NRO. VEP:	0000000	
CODIGO DE SEGURIDAD:	000		CODIGO DE SEGURIDAD:	000	
CUIT CONTRIBUYENTE:	200000000		CUIT CONTRIBUYENTE:	200000000	
CONCEPTO EN:	CTA. CORRIENTE		CONCEPTO EN:	CTA. CORRIENTE	
NRO DE CUENTA:	4488174507		NRO DE CUENTA:	4488174507	
IMPORTE:	0,000,00		IMPORTE:	0,000,00	

COMPROBANTE DE PAGO VEP CANCELADO:

Comprobante de Pago	
Datos del VEP: Nro. VEP: 0000000 Operario Recaudador: D.G.R. PROVINCIA DE CORDOBA Tipo de Pago: AGENTES RETRIBUCION ADJUTOS - DOP Cuentas para Recaudar: CORDOBA 4488174507 CUIT: 20-8999999-0 Concepto: 10 DELEGACION MENSUAL ANUAL Subconcepto: 10 DELEGACION MENSUAL ANUAL Periodo: 2007-01 CUIT: 200000000 VERIFICACION: 00011 NRO. INSCRIPCION: 01700014 FECHA PAGO: 14/03/08 RESOLUCION ESPEDAFOR: Recau0000	
IMPORTE AGENTES RETRIBUCION ADJUTOS (524): \$0,000,00	
Datos del comprobante de Pago: Método de Pago: BANC Medio de Pago: BANC/NACIONAL EFECTIVO DADO EN SUABIS 001 BARRIO BANC/NACIONAL DEL LAZARO SA Nro. de Transacción: 04700014 Código de control: 4544@ Fecha de Pago: 2008-03-17 Hora: 15:47:45 IMPORTE PAGADO: \$0,000,00	